

Minuta número 25
Sexagésima Cuarta Legislatura
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 29 de junio de 2021

Presidencia del Dip. Miguel Ángel Salim Alle

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el veintinueve de junio de dos mil veintiuno, se reunieron de manera presencial y a distancia a través de herramienta electrónica las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas Ma. Carmen Vaca González y Katya Cristina Soto Escamilla; así como de los diputados Miguel Ángel Salim Alle, Héctor Hugo Varela Flores y Víctor Manuel Zanella Huerta. Siendo las once horas con cinco minutos, se inició la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de la minuta número veinticuatro, de fecha doce de mayo de dos mil veintiuno. La secretaría por instrucciones de la presidencia sometió a consideración el contenido de dicha minuta y resultó aprobada por unanimidad de votos a favor. -----

En la correspondencia recibida se dio cuenta con lo siguiente: 1. El secretario general del Congreso del Estado comunicó el acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que se otorgó la anuencia para realizar reuniones de trabajo con funcionarios del Poder Ejecutivo derivado de las metodologías de dos iniciativas, la primera de Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Guanajuato y la segunda, mediante la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato; 2. La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado envió estudio de impacto presupuestal de la iniciativa de Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Guanajuato, que le fue solicitado por esta comisión legislativa; 3. Los ayuntamientos de Coroneo, Celaya, Doctor Mora, Irapuato y Santiago Maravatío dieron respuesta a la consulta de la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de

Guanajuato, formulada por el Ayuntamiento de León, Guanajuato; y 4. El secretario del ayuntamiento de San Francisco del Rincón informó el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, formulada por el ayuntamiento de León, Guanajuato. La comisión en cada uno de ellos acordó darse por enterados. -----

La presidencia radicó la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que brinde atención, asesoría y acompañamiento a las y los afectados por el Parque Industrial PILBA, con la finalidad de que se dé pronto y cabal cumplimiento a los compromisos adquiridos por las empresas *Banterra* y *Artha Capital* para con las personas afectadas, presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Enrique Alba Martínez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Una vez lo cual, sometió a consideración como propuesta de metodología, realizar una mesa de trabajo para el martes trece de julio del año en curso, a las once horas, en forma presencial y vía remota, sin que se registraran participaciones, resultó aprobada por unanimidad de votos a favor. Por lo que la presidencia instruyó a la secretaria técnica para que realizara la convocatoria correspondiente. -----

En el punto cinco del orden del día, relativo al seguimiento de la metodología de trabajo de la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, formulada por el ayuntamiento de León, Guanajuato; la presidencia comunicó que al haber concluido la etapa de consulta, se dejaba a disposición el comparativo de la referida iniciativa y convocó a la mesa de trabajo para el jueves uno de julio del año en curso a las doce horas, de manera presencial y vía remota a través de herramienta tecnológica. Una vez lo cual, la presidencia puso a consideración dicha propuesta, sin registrarse intervenciones, se recabó votación resultando aprobada la propuesta por unanimidad de votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaria técnica, con base en la metodología, convocara a la mesa de trabajo a los representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y de la Coordinación General Jurídica.-----

La presidencia en seguimiento a la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal, al titular del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y al ayuntamiento del municipio de Guanajuato para que consideren la implementación de acciones específicas de auxilio económico, de acuerdo con sus competencias, para apoyar a los prestadores de servicios, comerciantes fijos, semifijos y ambulantes del municipio de Guanajuato que se verán afectados por la cancelación presencial del Festival Internacional Cervantino 2020 y su cambio de formato a digital o virtual debido a la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-2; propuso llevar a cabo una mesa de trabajo en la que se convocara a la diputada y al diputado proponentes, a realizarse el jueves uno de julio del año que transcurre al término de la mesa de trabajo de la iniciativa en materia de mejora regulatoria, de manera presencial y vía remota a través de herramienta tecnológica. Puesta a consideración la propuesta formulada por la presidencia, no se registraron participaciones; en consecuencia, se sometió a votación y resultó aprobada por unanimidad de votos a favor. Por lo que, la presidencia instruyó a la secretaría técnica convocara a la mesa de trabajo a la diputada y al diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en su calidad de proponentes del referido punto de acuerdo. -----

En el punto siete del orden del día referente al seguimiento a la propuesta de punto de acuerdo por el que se extiende una felicitación al Gobierno de México, en particular a la Secretaria de Relaciones Exteriores, encabezada por Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Relaciones Exteriores, y Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Embajador de México ante la ONU, ya que gracias a su gran labor, México ha sido elegido para formar parte del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas por el periodo de 2021-2022 como miembro no permanente y como integrante del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la máxima organización mundial de naciones; la presidencia propuso realizar una mesa de trabajo a realizarse el jueves uno de julio del año que transcurre, al término de la mesa de trabajo del punto del orden del día que antecedería, de manera presencial y vía remota a través de herramienta tecnológica. Puesta a consideración la propuesta formulada por la presidencia y al no registrarse participaciones; se sometió a votación y fue aprobada

por unanimidad de votos a favor. Por lo que, la presidencia instruyó a la secretaría técnica convocara a la mesa de trabajo en los términos acordados. -----

En el punto relativo a los asuntos de interés general no se registraron intervenciones. -----

La presidencia levantó la reunión siendo las once horas con veinte minutos y comunicó a las diputadas y los diputados que se les citaría para la próxima reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Miguel Ángel Salim Alle
Diputado Presidente

Héctor Hugo Varela Flores
Diputado Secretario

Esta hoja corresponde a la minuta número veinticinco elaborada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social realizada el veintinueve de junio de dos mil veintiuno. -----